

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

Don Trinidad de Alba y Castro

PROFESOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Ha fallecido el día primero de Mayo de 1913, á las ocho de la noche

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Doña Josefa Sánchez Serrano, hijos don Benito, Doña Andrea Avelina, Doña Adelaida, D. Publio y don José, hijos políticos Doña Cándida Jiménez, D. Claudio Pérez, D. Paulino Muñoz, Doña Eugenia Oviedo, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de entierro que tendrá lugar el día 3 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Brevia núm. 6 al sitio de costumbre, (por lo que le quedarán altamente agradecidos.

Avila 2 de Mayo de 1913.

No se reparten esquelas

La misa de San Lázaro tendrá lugar en dicha Iglesia, el día 5 del corriente, á las ocho de su mañana.

LA COMUNION DE LOS NIÑOS

A mi querido compañero de Redacción D. Leonardo Herrero.

Como una bandada de blancas palomas se asocia ferviente la grey infantil cabe los altares que impregnan de aromas las flores que Mayo luciera de Abril Al ir hacia ellos los ángeles llevan arrobos que infunde la mística unción. Después sus candores con Cristo se elevan viviendo amorosos en su corazón. Le dicen los niños al Dios que les ama: «¡Señor: qué delicia llegar hasta Ti!» y el Dios del sagrario parece que exclama: Dejad que los niños se acerquen á mí.

José MAYORAL FERNANDEZ.

Avila 1.º Mayo-1913.

En el Teatro Principal

La velada de anoche

Satisfecha puede estar la Asociación Católica de Obreros del acto que anoche realizó, pues con él se pusieron nuevamente de manifiesto la cultura y buen gusto que preside todas sus iniciativas siempre encaminadas al mejoramiento moral y económico de nuestras clases trabajadoras.

El programa que anteaer dimos á conocer á nuestros lectores, cumplióse en todas sus partes, á excepción del número encomendado al Sr. Caballero á quien una repentina indisposición, que por fortuna no reviste cuidado, privó de llevar á cabo su cometido.

Las poesías leídas por los señores Mayoral Fernández, Martín y L. borda arrancaron grandes aplausos, tanto por lo perfecto de la declamación, como por la índole y factura inspiradísima de aquella, una debida al lozano estro de D. Octaviano Sánchez Monge que se vio obligado á salir al palco escénico para recibir las aclamaciones del público.

Las otras dos poesías fueron una dedicada á la Patria, de tonos elevados y vigorosos, y otra—El Canto al Trabajo—del genial y malogrado vate castellano Gabriel y Galán que fué estruendosamente ovacionada.

Venancio Matallana, á quien no hace muchos días habíamos oido pronunciar una conferencia admirable, de la que dimos cuenta en este DIARIO, pronunció un elocuente discurso poniendo de manifiesto las diferencias que separan los procedimientos que sigue el obrero católico para lograr las reivindicaciones á que el proletariado aspira, frente al programa que defiende el socialismo revolucionario. El Sr. Matallana es un verdadero orador y como premio á su hermoso discurso, cosechó autitos y fuertes aplausos.

Muy bien la parte musical, á cargo del notable sexteto que dirige D. Robustiano Martín, y dentro de ella agradó sobremanera El Himno del Sindicato Obrero de Santa Teresa de Jesús cantado por un coro que formaban algunos socios protectores y obreros de la Asociación, acompañados al piano por D. Eliso Martín, autor de la inspiradísima música de este hermoso himno, cuya letra se debe al culto obrero y entusiasta propagandista social Cándido Tejerizo. Fué este uno de los números que más agradaron, pues tuvimos ocasión de escuchar los elogios que se hicieron de esta composición poético musical, digna de ser cantado por todos los obreros.

Y de intento hemos dejado para lo último reseñar la labor realizada por el cuadro dramático de la Asociación, agrupación de aficionados al arte escénico cuyos progresos son notorios pues anoche se manifestaron como verdaderos y consumados actores.

La gente de agallas, escrita expresamente para este cuadro dramático por D. José Mayoral Fernández, fué materialmente bordada por sus felicísimos intérpretes Vicente Sanz, Francisco Fernández y José Mayoral. Encinar que encarnaron unos zapateros remendones admirablemente bien caracterizados y manteniendo al público en una continua carejada, pues la obra de Mayoral Fernández (aun cuando se resienta la molestia de nuestro querido compañero de redacción) además de estar muy bien compuesta y correctamente versificada, tiene la gracia por arrobos. ¡Ni una libra menos!

El público aplaudió constantemente á los intérpretes y tributó una gran ovación al autor que se vio obligado á salir á escena repetidas veces.

La risa y los aplausos continuaron durante la representación, verdaderamente acabada, del graciosísimo disparatado cómico-lírico Los dinamiteiros, cuya acción se desarrolló entre batuerros. Fermín Prado hizo un pedáneo aragonés á quien no había más que pedir. Marino Sánchez, dió vi la real á un tío Lucas, posadero, que parecía talmente arrancado de una hostería de Utebo. Pepe Mayoral y Paco Fernández, inimitable en sus papeles de cómico de la legua, y cantando muy bien, así como Vicente Sanz, en su papel de Blas, que estuvo colosal, y cumpliendo perfectamente su cometido los demás personajes, como el de mozo del pueblo, confiado á Emilio Garof, que cantó la jota á las mil maravillas; el de Inspector, muy grave y discreto, personificado por Casimiro Hernández, y el de Alguacil, muy propio, que desempeñó Jesús Jiménez.

Los coros, muy afortunados. Todos muy bien de trajes y demás adinículos, pues la escena estuvo esmeradamente servida.

Los aplausos se sucedieron sin interrupción, y de ellos debían participar Luis Herradón, que es un apunador sin rival, y Daniel Melchor Hernández, un buen director de escena que otra vez ha podido quedar satisfecho de sus afanes y desvelos en el difícil cargo que tan heroicamente desempeña.

D. Eliso Martín, cuya labor impropia solo muy pocos hemos tenido ocasión de apreciar, no mereció aplausos. Sirian pocos to los que pudieran otorgarsele. Este admirable maestro es acreedor á mucho más

pues á él son debidos, en su totalidad el buen éxito y resultado que anoche obtuvo el cuadro lírico-dramático de la Asociación Católica de Obreros.

A todos nuestro parabién más entusiasta.

COSAS DE MADRID

Chuletas de huerta

Quien haya vivido en Madrid dos ó tres días habrá notado, de seis de la mañana á ocho de la noche, una serie de pregones, roros por las ásperas voces de los mercaderes, así como por la naturaleza de la mercancía que venden.

Raro será, quien no haya preguntado, qué clase de chuletas son esas de huerta que á voz en grito, anuncian muchos vendedores.

Es verdad que estos madrileños son ingeniosísimos, y con tal de no trabajar, vemos, todos los días, una gran legión de hombres, mujeres y niños, sin graduación de edad, vendiendo décimos de lotería, periódicos, pajaritos amaestrados y «chuletas de huerta».

¿Que son unos excelentes cocineros? Lo prueba el que tan pronto hace su aparición en la vía pública, uno de estos de las chuletas, cuando su cesta se queda vacía y con cuatro patitas y un poco de azúcar ó sal (va en gustos) sica para pagar el gasto diario, en una casa de comidas, ó en una casa donde le presten hospitalidad durante la noche.

Y así ocurren muchas cosas en Madrid, de manolas y mijos, donde suca, h y varios que conservan su típico carácter de otros tiempos, y donde le saca stiuellas, el vino y la juerga, se confunden de vez en vez, recordando añejos tiempos.

Las chuletas de huerta de esas patitas que devoran los chicos madrileños con tan excelente apetito, son una de las industrias más productivas para las gentes de los barrios extremos de Madrid.

Isidoro S. Figueroa.

La Resinera y el pueblo de las Navas

Como los lectores saben, en las Navas del Marqués existen extensísimos y hermosos pinares, que durante varios siglos pertenecieron á la casa y estados de los Duques de Medinaceli, como Marqueses también de las Navas.

Interpolados en los pinares, existen multitud de grandes y pequeñas fincas, casi todas ellas pertenecientes á los vecinos de las Navas del Marqués.

Por otra parte, la importancia de este pueblo es cada vez mayor, hasta el punto de que las Navas del Marqués cuenta hoy más de un millar de vecinos, la mayor parte de ellos dedicados á la industria de la ganadería.

Mientras los pinares fueron de la casa ducal, las diferencias que á lo mejor surgían entre éstos y los vecinos, pronto eran dirimidas por ambas partes, que buscaban en una conducta de transigencia y armonía la mutua convivencia y con la convivencia amistosa la conveniencia de todos.

Establecida en los pinares la industria de la resinación, el aprovechamiento de la enorme finca corrió siempre por cuenta de los vecinos del pueblo, pagando á la casa el precio que entre ambas partes se estipulaba.

LETRAS FEMENINAS

Salve ¡oh Cruz!

Ya estareis al tanto de cómo piensa celebrar Madrid, la ciudad de los grandes pensamientos, la ciudad valiente y católica que ha librado una batalla denodada contra esa otra, ciudad albergada en su seno, la ciudad política y sectaria, cómo piensa digo, celebrar el aniversario glorioso de la paz de la Iglesia.

Va á llenarse de cruces... Cruces en los balcones, cruces en las fachadas; de flores de día de luces de noche. Es en verdad el triunfo de la cruz sobre esos pedestales ercomidos en los que se quiere ridiculamente erigir las estatuas de la impiedad, del vicio, del laicismo.

Si algún extranjero, desconociendo el por qué de esas cruces; llega á nuestra capital durante estos días, á buen seguro que sombreado interrogará á quienes él créa le pueden contestar y dar explicación de esos emblemas santos, de aquella cruz regada con la Sangre divina de un Dios...

¿Qué le habremos de replicar? Estas cruces, le diremos, son la expresión genuina de lo que créa, de lo que espera, de lo que ama el corazón español, el alma patria, que ante y sobre todo quiere ser cristiana! Estas cruces son la contestación, no jactanciosa, pero sí enérgica, de cómo se piensa en España, de lo que se quiere para ella, del triunfo de nuestras ideas, de nuestra fe sobre el mal, sobre nuestros enemigos que, ipobres ilusos!, creyeron sin duda llegado el momento de abatir la religión cristiana, el dogma católico, y se han encontrado con lo contrario de lo que esperaban, y se ven precisados á asistir, impasibles en la apariencia trancunlos en su interior, á esta hermosa y consoladora manifestación de las creencias de los españoles dignos de este nombre; que los otros, los que dominan de la cruz, no son hijos de tierra regada por la sangre de tantos mártires que afrontaron la muerte antes que renegar de su fe; por la sangre de tanto héroe que no aceptó una dominación extranjera con la que peligraban los amores más puros y sagrados de su corazón...

Esas cruces que en los balcones y en las fachadas de las casas se ven, dicen que sus dueños, que los que las habitan se postran de hinojos ante el Crucificado Divino y le tributan homenaje de profunda adoración...

Esas cruces son el saludo de los hijos de esta católica nación que entre sus reyes cuenta á San Fernando, hacia el Pastor Supremo, el Rey espiritual del vaticano, el Padre Amado y venerado con dulce ternura, para que ese saludo le diga que España ni ha abdicado, ni abdicará jamás de su fé... En medio de sus amarguras, este saludo le consolará...

Todo esto significan las cruces que para celebrar las fiestas constantinianas van á ostentar las casas de Madrid...

Y aún algo más: esas cruces son como el imán que atraerá del cielo sobre nuestra capital, y en ella sobre España toda, las bendiciones y gracias que la devolverán su pasada grandeza...

Esas cruces son el pararrayos que contendrá la justa cólera del Altísimo pronta á descargar sobre una masa, pequeña, de españoles verdaderos prevaricadores...

Esas cruces son, en fin, como el grito de angustia de la madre que pide por su hijo amenazado por la escuela sin Dios; como el gemido del niño que comprende que algo grave le cerca; como el sollozo de un pueblo que quiere seguir siendo de Dios y aprisionado por las redes de la impiedad oficial; de la propaganda nefasta, ve que el camino por donde le llevan es peligroso, é implora de arriba el socorro, la fuerza, la compasión...

Flores rosas, flores encarnadas, flores blancas, que formáis las cruces de las casas de Madrid, nos habláis de amor, nos habláis de sacrificio, nos habláis de pureza, de candor, de inocencia, de virtud...

Que nuestras almas sepan entender vuestro mudo lenguaje... Que nuestros corazones graben muy adentro esas enseñanzas que nos dais...

Y nuestros labios á tiempo que nuestras frentes, repiten respetuosos, con tímida veneración... ¡Salve... oh Cruz... Esperanza nuestra!

María de Beharri.

Recurso de alzada

Se resuelve tramitar por la vía legal el interpuesto por D. Luciano Madejón, Administrador de la señora Marquesa de la Langua, acerca de la intrusión en terrenos de esta señora con motivo de la construcción de la nueva vía.

Solares

Se acuerda que La Alcaldía se dirija al Ministerio de Fomento sobre la venta del solar de la calle de Esteban Domingo, ofrecido para servicios del Estado, y en caso de contestación negativa proceder a su adjudicación en subasta.

Campo de Instrucción militar

Queda resuelto adquirir para el campamento de los alumnos de Intendencia el terreno propiedad de Doña Dolores Avilés á inmediaciones del Pradillo.

Degüello de terneras

Se toma en consideración, trasladándose a la comisión correspondiente, una moción de los Sres. Sanz y Torres Paris, pidiendo no se exija el pago de los derechos de degüello por terneras cuyas carnes no se consumen en la población, por los perjuicios que se irrogan á los industriales dedicados á ello, defendiendo la propuesta el Sr. Sanz y se resuelve imprimir la mayor actividad al despacho.

Ruegos y preguntas

El Sr. Delgado se hace eco del artículo publicado en EL DIARIO acerca del estudio del Ministro de la Guerra para conceder subvenciones para la construcción de cuarteles é indica deben ofrecerse terrenos. Contesta la presidencia manifestando las gestiones particulares que ha practicado sobre este asunto que le juzga de gran importancia para Avila en los presentes momentos. Queda encargado el Sr. Delgado de presentar una moción, sobre el particular para debatirla ampliamente y con el interés que se merece; haciendo el Sr. Hernández de la Magdalena, la indicación de que se procure gestionar á la vez la instalación del Parque central de Intendencia restablecido recientemente y exponiéndole la presidencia la necesidad de presentar también moción para ello.

Sobre asuntos pendientes de despacho hacen uso de la palabra los Sres. Torres Paris, González y Delgado contestando la presidencia satisfactoriamente.

TRIBUNALES

Juicios orales

Por suponerle autor de haberse dedicado, sin representación alguna ni autorización de ninguna casa naviera ni consignataria, á la recluta de emigrantes á los Estados Unidos del Brasil, ocupó el banquillo esta mañana, Pablo Amoroso Benito, vecino de Madrigal de las Torres.

Según el Fiscal, además de facilitarles cuantos datos y antecedentes le interesaba, les cobraba á los emigrantes la convenida retribución para conseguir sus fines poniéndoles en relación con una Agencia marítima de Gibraltar, á la que remitía la documentación, para que embarcaran en aquel puerto, evitando de este modo la inspección y vigilancia de las juntas españolas, en los embarques.

El Fiscal Sr. Uzquiano solicitó la pena de un año, un mes y once días de prisión correccional para el Amoroso Benito.

El defensor de este Sr. Velayos, se opuso á la pretensión del Fiscal, por estimar, que á su juicio, Pablo Amoroso, no era autor de ningún hecho delictivo, que encajase dentro de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, y Reglamento para su aplicación.

Con verdadera habilidad y argumentos sólidos, trató de llevar el Tribunal el íntimo conocimiento que él tenía, de que su patrocinado no había propagado en el distrito de Arévalo la recluta de emigrantes,

sino que se limitó á decir á aquellos que le consultaban los documentos que necesitaban para trasladarse á dicha República, no cobrando por este servicio cantidad alguna como así se había demostrado en el acto del juicio por la prueba practicada.

A continuación es acusado de hurto Bernardo Isasi Valderrama.

Este individuo, como recordarán nuestros lectores, en la mañana del 5 de Febrero último y en la tienda que en esta ciudad tiene establecida en la Plaza del Alcázar D. Manuel Llenderozas, se apoderó de algunos relojes.

Para llevar á efecto esta hazaña en pleno día, tuvo necesidad de romper un cristal de escaparate, cuyo daño fué tasado en 3 pesetas, y los dos relojes que le fueron ocupados, así como otro que se le cayó de las manos en 13 pesetas 50 céntimos.

La pena solicitada por el Fiscal fué la de 4 meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Velayos que sustituyó al señor Sánchez Monge, por el contrario, alegó en favor del Isasi, que los hechos ejecutados por éste no eran constitutivos de delito y si de una falta, ó á lo sumo, caso de considerarse autor del delito calificado, ó sería en grado de frustración, por no haberse llegado á consumir aquél.

Además expuso, que de ser cierto lo declarado por el procesado, se imponía su absolución, pues él no se explicaba que estando rodeado de muchísimas personas y de la misma autoridad en pleno día, de no ser un desgraciado, impulsado por el hambre y la situación deplorable porque atravesaba, no podía pensarse que un hombre de la ilustración del procesado, cometiera un delito de tal naturaleza.

En este estado quedaron ambos juicios pendientes de sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Millán Sánchez y otro, por hurto. Abogado señor Velayos, Procurador Sr. Madejón.

Lido. Calandria.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Administrador especial de Rentas Arrendadas de esta provincia, nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Juan Pérez Rodríguez, Carriso.

Nuestra cordialísima enhorabuena.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

VIAJES

Ha regresado de Alicante el diputado provincial y querido amigo nuestro D. Benito Dávila Sánchez Monge.

Esta mañana se ha celebrado en el Correccional de esta ciudad, la visita general de cárceles.

En representación del Ayuntamiento asistió al acto el concejal D. Félix Heras.

A los clientes de S. de Orive

No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por la suerte del último sorteo, los propietarios de billetes de los 2 sorteos de 1912 y 13 entrarán á nueva suerte, aunque hayan extraviado ó roto dichos billetes.

Mi deseo es regalar el chalet al que tenga número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional de 20 Enero de 1914. Se sigue obsequiando á mis clientes con los billetes que restan: comprando las 6 pesetas en «Licor del Pelón» y «Agua de Colonia», como se hizo hasta el 20 del actual. Logroño 22 de Enero de 1913. S. de Orive.

Cuidado con los perros!

En una casa de las inmediaciones de Don Alonso, existe un perrito cuyo dueño ha hecho caso omiso del último bando publicado por la Alcaldía respecto al uso del bozal.

Anteayer al pasar por dicho sitio un querido compañero de redacción, el cual le acometió furiosamente haciéndole á mordiscos unos cuantos girones en el pantalón sin que llegase á hacerlo con la carne.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, habiendo ordenado preventivamente la Alcaldía quede sometido á observación el animal.

Lamentamos el percance, celebrando que no haya tenido otras consecuencias.

Un perro de ganado se separó ayer del rebaño de ovejas que cuidaba saliendo huido á campo traviesa y pasando por el Arroyo del Obispo con todos los síntomas de hidrofobia que apreciaban los doctores del Rey que rabía.

Alguien debió significarle así á voz en grito y una pareja del benemérito cuerpo de la Guardia civil hizo algunos disparos sobre el animal sin hacer blanco.

El caso se internó por los vericuetos de aquellos terrenos, siguiendo su carrera con dirección á Cardeños.

Ignotamos si á estas horas el perro habrá resultado ciertamente hidrófobo y se tendrá que lamentar alguna víctima ó habrá muerto á mano airada como mereció.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los estarrros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Coliseo Abulense

Pocas veces se habrá visto tan concurrido este salón como anoche.

El anuncio de que se daría la interesante película «Jura de Banderas», hizo que se agotaran todas las localidades que fueron ocupadas por una distinguida concurrencia en la que figuraban distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad, y muchos J. F. y alumnos de la Academia de Intendencia.

La cinta antes mencionada causó gran efecto en el público que aplaudió calurosamente las escenas en que desfilaron nuestro valiente Ejército así como á los Reyes y demás personas de la Real Casa.

Pero cuando el entusiasmo del público se desbordó fué al aparecer el abanderado de esta Academia, en el momento en que besan la enseña nacional los reclutas de Administración militar.

En suma, que la interesante película militar fué unánimemente elogiada por el público y que se pasó el rato agradablemente.

Los demás números del programa gustaron también mucho.

Mañana domingo grandes secciones en las que figuran las notables películas «El error» 1.000 metros, «El pequeño espía» y otras.

El aparato de proyecciones ha sido colocado detrás del público y esto permitirá dar las cintas en la tela con doble tamaño que hasta ahora.

Fumadores, pedid papel ABADIE

La distinguida viuda del que fué nuestro querido amigo el Diputado provincial, D. José Rodríguez Oller, nos ruega hagamos presente, en la imposibilidad de poderlo hacer ella personalmente, el testimonio de su gratitud á cuantas personas asistieron á las misas de aniversario en sufragio de su esposo.

La casa Marcelliano Silva, Zanderredez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

En Madrid ha fallecido nuestro querido amigo y pais no el ilustrado oficial de la Dirección general de propiedades D. José López Mazpule. A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Se vende acreditada fábrica de harinas en la provincia de Salamanca. Véase 4.ª plana.

DESOCIEDAD

En la parroquia iglesia de San Pedro han contraído este mañana matrimonio la bella señorita de Collado de Contreras Brígida Martín y el ilustrado profesor de Instrucción primaria D. Abundio García. Sea enhorabuena.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos, 7.

A los cargos de Fiscal y Juez municipal de Becedillas y Collado del Mirón respectivamente se han presentado instancias solicitándolos por D. Angel J. Ménez Sánchez, D. Martín García Sánchez, D. Aureo Gómez Vega, D. Miguel Sánchez Jiménez, don Santiago González de Marcos y don Narciso Hernández Banguio.

El restaurador de la salud ó Tablett's Naltheer, véase 4.ª plana.

Ha sido declarada la caducidad del expediente incoado para la propiedad de la mina Los tres amigos en esta provincia.

La resolución obedece á falta de presentación de los documentos de reintegro.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por pobreza de sangre tomar Jarabe de Hipofosfitos Salud.—En farmacias.

Esta tarde se reunirá la Excelentísima Diputación provincial con objeto de dar posesión á los nuevos Diputados.

Durante los siguientes días se celebrarán las sesiones del actual trimestre.

La manera de prolongar la vida es conseguir una digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Jugando con otros niños junto al murete de contención de tierras de la calle de Valseca, tuvo la desgracia de caerse por el mismo, uno de cinco años de edad, causándose una ligera lesión en la cabeza.

Asistido por varios facultativos, fué trasladado á su domicilio.

Devuelve la tercera parte de las ventas, que hizo los días 5, 15 y 25 del pasado Abril el favorecido comercio de Jesús Rodríguez.

El lunes día 5 de Mayo corresponde presentarse ante la comisión de Reclutamiento, en el Palacio de la Diputación provincial para el juicio de exenciones y de revisión de quintas á los pueblos siguientes: Horejita (La), Llanos (Los), Madinilla, Nava del Barco, Navalongilla, Navatejares y Neila.

SEÑORAS

No comprar corsés sin antes visitar el comercio surtido que acaba de recibir la casa Bartolomé Yañez procedentes de la primera fábrica del mundo

C. P. á La Sirena

Precios de fábrica. Corsés gran Moda D.ósito exclusivo: Bartolomé Yañez.

Movimiento de población.—Día 2 Nacimientos: Asunción Hernández Galán, Orancio Díaz Illera y Catalino Angel González Montero.

Defunciones: Trinidad de Alba y Castro.

Anoche fué detenido un individuo que según parece promovió un ligero escándalo en la fuente de la Plaza del Alcázar.

Dicho sujeto había salido de la cárcel de esta ciudad de cumplir una quincena que le fué impuesta últimamente.

Hemos oído asegurar que la policía le ha hecho tomar pies con rumbo á otro sitio.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillera

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

Matadero público.—Día 2—Se degollaron 2 toros, una ternera y 48 lanarés.

Recaudado por consumos, 518 pesetas 11 céntimos.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

NOTICIAS RELIGIOSAS

La fiesta del Rosario Perpetuo

Mañana celebrará su fiesta principal la cofradía del Rosario Perpetuo, establecido en el Convento de Santo Tomás.

Por la mañana á las seis y media se dirá la misa de Comunión general, á las ocho y media la mayor, cantándose después de la elevación un motete al Santísimo Sacramento.

Por la tarde, á las cinco, exposición, Completas, sermón que predicará el R. P. Fray Ciriacó Pelaez, bendición y reserva, terminada la cual se cantarán el Santo Rosario en la procesión claustral, Latina y Silve, terminándose con el himno en honor de la Virgen.

Al final de la procesión se repartirán estampas del Catecismo.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, treinta á las Calatravas

¡Bendice á España!

La Cruz de Dios se ha llenado de niños.

Las viejas bóvedas, acostumbradas al canto solemne y profundo de los prestes ó al rumor austro de la oración de los mayores, se han estremecido de gozo, como se estremecen los abuelos cuando de pronto resuena al eco de voces infantiles.

Las iglesias se han llenado de niños.

Eso no es el pasado... Lutos, tristezas, esperiencias amargas...

Eso no es el presente... Preocupaciones, inquietudes, temores...

Es el porvenir esperanzador, ardiente...

Y eso infunde aliento, dá hervor de juventud...

Acaso algunos, como en tiempo de los Apóstoles, se habrán escandalizado.

—¿Para qué mezclar á los pequeños en estas luchas?... ¿Para qué lanzarlos á la pelea?...

Mas Jesús continúa diciendo:

—¡Dejad venir á mí los niños!...

¡Sí, que vayan, que vayan á El, que cerquen sus altares y sus sagrarios...

El tropel de la vida

Vivimos en plena fiebre de negocios, cada uno en su esfera de acción desarrolla SOBRE ACTIVIDAD IMPOSIBLE, que exige la vida moderna, y por esta causa se atropella el organismo y engendra la DEBILIDAD, la depauperación de todas las funciones; DERROCHAMOS FLUIDO NERVIOSO y esto nos conduce fatalmente á las pesadillas durante el sueño, y en la vigilia se originan vahidos, dolor de cabeza, temblor en las manos, debilidad en las piernas, inapetencia, indigestiones, sntomas que terminan el APOCAMIENTO FISICO (ANEMIA) y la degeneración moral HIPOCONDRIA, NEURASTENIA, que hacen estragos en este siglo.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vigoriza el sistema nervioso, aumenta la capacidad digestiva y evita los efectos del cansancio, SURMENAGE. —Veintidós años maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar recházala oferta es interesada.

¿Que son inquietos y hacen ruido? ¿Permanecen tantos otros en silencio? ¿Que no están con los brazos cruzados? ¿Demasiados brazos hay así? No tengamos miedo á la vida exuberante, al aire rudo y franco, al río colmato hasta los bordes.

Hoy, en todos los templos de España, ha batido con fuerza el juvenil corazón de la raza.

Quisieron borrar las sendas que conducen al bien, y las almas se han apresurado á ocupar sus posiciones para no abandonarlas nunca.

Quieren extinguir la luz de los cielos, y los ojos, atravesando por las nebruras, se han elevado hasta contemplar de hito en hito y para siempre al Autor de la luz.

Quieren arrancar á los niños del regazo de Cristo y los niños se han apretado más á El y alzando sus vocerías y sus manos, han gritado con todo el brío de su ingenuo fervor:

—¡Oh, Jesus, ahora más que nunca, nos unimos á Ti!..

Ibase hundiendo poco á poco aquel coloso de los mares, y los condenados á morir, puesta toda su confianza en Dios, cantaban:

Si arceia la batalla en torno á mí, Que allí me encuentre yo Donde mi capitán lucha en la lid; Y en el avance del combate esté

Más junto á Ti, Señor, más junto á Ti... Pues bien: el combate se ha trabado; la batalla arceia; la Patria y la vida entre oleaje de pasiones sectarías; y, de cara al peligro, se elevan hoy las voces de los niños pr-gonando su formal decisión:

—¡Más junto á Ti, Señor, más junto á Ti!.. No lograrán ocultarte á nuestras miradas... No conseguiremos que nos olvidemos de tu Ley santa... No naufragaremos en la tempestad que se ha desencadenado contra nosotros... ¡Más junto á Ti, Señor!..

Y Jesus ha descendido de sus altas y ha ido uniéndose á millares de niños, á millares de niñas, estrechándose con sus almitas transparentes y puras, imprimiéndole en la carne inocente el divino sello que es fortaleza y confianza y amor.

Y de este abrazo de la Omnipotencia con la debilidad ha sido testigo España: entera, porque toda la Patria es hoy un templo donde todos los pequeños, hijos de ella, oran y esperan.

—¡Oh, Vos que tenéis vuestras complacencias con los niños—han clamado hoy las argentinas voces—que quisisteis fueran niños los primeros que derramaron su sangre en vuestra defensa, que en el Oido, en el oero de los Mártires, habeis querido que hubiese tantos niños como nosotros!..

¡Oh, Salvador Jesus! á vuestras divinas plantas se llegan los niños españoles para suplirlos fervientemente no permitis que de las escuelas oficiales de España desaparezca

la enseñanza del Catecismo, doctrina única verdadera y sostén de las naciones y de las sociedades..

¿No veis, no veis cómo se va alzando la negra tempestad al mágico conjuro infantil plegaria?

Llegan tiempos nuevos... tiempos en que serán hombres los niños que hoy han comulgado... tiempos en que la Casa de Dios será pequeña para contener la muchedumbre hoy tan desorientada... tiempos en que la semilla eucarística, caída hoy en tierras vírgenes, dará to los los gloriosos frutos de la paz...

Llegan tiempos nuevos... Porquo la savia r. s. g. l. s. cort. zas, porqu el porvenir se impaciente, porqu el alma religiosa de un pueblo grande solta y se estremece con ansias de fe y de libertad por encima de todos los temores que la oprimen...

Hoy surge España cantando su inmort. l primavera bajo las bóvedas de sus augustos y sencillos templos.

¡Bendícela desde el seno del Padre a donde hoy subes!.. ¡Bendícela desde los puros corazones en que hoy moras!.. ¡Oh, Jesus!..

J. Le Brun.

II Congreso Nacional de las Artes del Libro

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden declarando oficial el II Congreso Nacional de las Artes del Libro que se ha de verificar en Madrid el 20 de Mayo. Dada la importancia y trascendencia que el mismo ha de tener, el Gobierno de S. M. dá con ello una prueba más de lo que por estos asuntos se interesa.

Las presidencias de honor del Congreso, se han ofrecido á los señores Ministro de Instrucción Pública, don Jacinto Benavente, D. Antonio Vallejo, D. Carlos Prast, D. Gumersindo Arceate, Sr. Vizconde de Eza, D. Alberto Aguilera, D. Joaquín Sorolla y Sr. Rodríguez Marín.

El Comité organizador del Congreso se ocupa de organizar festejos con que obsequiar á los Congresistas, habiendo conseguido ya una rebaja de las tarifas de las Compañías de ferrocarriles.

EL VINO LEGAL

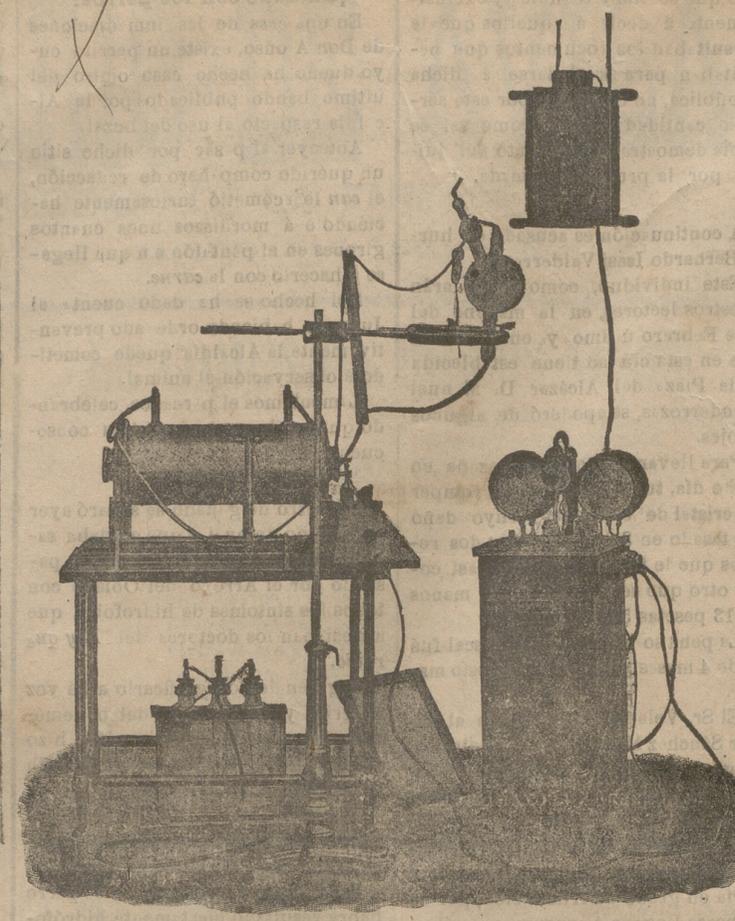
Numerosos interesados, productores ó negociantes, y podría añadirse algunos químicos analistas, aun entre los peritos, creen todavia que un vino para ser legal ha de satisfacer ciertas reglas para las dosis y las relaciones entre sí de sus principales elementos constituyentes: alcohol, ácidos, extracto.

No aludo á la dosis de sulfato, de ácido sulfuroso, de cloruros, que están perfectamente definidas por la ley, ni á la presencia en el vino de las substancias cuyo empleo está prohibido por la legislación: ni hago referencia tampoco á las denominaciones que precisan el origen ó la calidad y cuya apreciación resulta sobre todo del estudio de las propiedades organolépticas del vino. Me limito á la noción de la legalidad de un vino, sin otro calificativo.

¿Cuál debe de ser la constitución de un vino conforme á la ley? Debe simplemente satisfacer la definición legal del vino, esto es, que el vino debe ser exclusivamente el producto de la fermentación de la uva fresca, ó del zumo de la uva fresca; y debe, además, no haber experimentado más que las manipulaciones autorizadas y no presentar alteración que le haya hecho perder sus cualidades substanciales.

Pero ninguna ley, ningún reglamento en la legislación francesa, ha fijado límites sea para la constitución del producto de la fermentación de la uva ó del zumo de la uva fresca, ningún reglamento fija los límites para las dosis de los constituyentes esenciales, ni para las relaciones entre estos límites, fuera de los cuales el vino no sería conforme exige la ley, ó podría ó debería ser perseguido.

Los tipos de vinos corrientes del comercio, la generalidad misma de la producción normal, presentan una constitu-



Instalación de RAYOS X DE LA Clínica CASAS

SAN MILLAN 7
Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTHERAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D' Arsonvalismo
RADIOGRAFIA. = RADIOSCOPIA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.
RADIOTERAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel. (Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Úlceras atóxicas.)

ción que no varía sino dentro de ciertos límites; pero es un error creer que un vino es legal porque es conforme con las reglas y relaciones que guían á los químicos de los Laboratorios designados para emitir una sospecha cuando no pueden tener muestras de comparación. El texto oficial de las instrucciones no emplean más que la palabra 'presunción para las diferencias con las reglas indicadas, reglas consideradas sin razón por ciertos expertos como características de vino legal.

Un vino puede satisfacer estas reglas y sin embargo no ser legal, ó más exactamente su venta puede constituir una infracción á la ley de 1.º de Agosto de 1905; inversamente un vino puede ser legal sin estar conforme con las reglas en cuestión.

Debido á esto nos ha sucedido en diferentes ocasiones, como experto, considerar agudos vinos satisfaciendo las reglas, pero cuya constitución, según su origen, y después de comparación con muestras auténticas, no podía justificarse sino por una acción de agua. Inverajamente no hemos considerado agudos vinos que no respondían á las reglas, pero que presentaban las mismas excepciones que los vinos naturales rigurosamente comparables.

Las cosechas de los dos años 1911 y 1912 presentan ejemplos de estos dos casos generales: así numerosos vinos blancos naturales de 1911 se han presentado con los caracteres de vinos agudos y adicionados de azúcar por la aplicación de estas reglas, suma alcohol ácido, relación alcohol: extracto, mientras que las mismas reglas hacían considerar como naturales numerosos vinos de 1912 que se habían agudado y azucarado dentro de los límites convenientes.

Estas reglas no tienen, pues, más que un valor relativo, y, como hemos dicho muchas veces desde 1900, el solo término de comparación que permite al analista una conclusión científica es la constitución del mismo vino auténtico; debo añadir que si además se refuerzan los datos de análisis por los de la degustación, se tienen entonces dos órdenes de pruebas de naturaleza diferente que suministran una base sólida de apreciación.

La posibilidad de tener muestras de comparación auténticas ó á lo menos documentos analíticos sobre éstas; es mucho más frecuente que antes con la organización del casier vinícola, con las sacas de muestra del servicio de la represión de los fraudes. Es de desear que las agrupaciones que se han impuesto el deber de colaborar á la represión de la falsificación por la adición de agua no pierdan de vista su papel muy eficaz por la ayuda que pueden aportar á la constitución del

casier vinícola y á la saca de muestras tipos; esto serán para ellas, separadamente de la saca de muestras de los vinos sospechosos, un arma muy preciosa que proporcionarán al servicio de la represión, á los expertos, así para ayudar ó hacer castigar á los culpables, como para quitar la sospecha que, á pesar de todo, puede dirigirse algunas veces sobre inocentes.

L. Mathieu.

Director de la Estación Enológica de Baume

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4. - Domingo.
Santos Pío V Papa, Crescenciano M., Teodoro O., y la conversión de San gustin.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente continúa el mes de María ó Flores de Mayo, á las seis de la tarde

En Santo Tomás fiesta mensual en honor de la Virgen del Rosario. Por la mañana á las siete misa de comunión y á las ocho la solemne. Por la tarde á las cinco solemnes Completas y sermón á cargo del R. P. Fr. Ciriaco Pelaez, terminando con la procesión del Rosario y letanía cantada.

En San Vicente á las nueve fiesta á la Santa Cruz, por la Cofradía de Vera-Cruz predicando D. Robustiano Pérez.

En Santiago á las diez, función á la Santa Cruz por la Cofradía de Piedad y Caridad, en la que predicará D. Robustiano Pérez Arroyo.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las ocho y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis menos cuarto, siete y ocho.

En la Capilla de Moséa Rubi misas rezadas á las siete y media, ocho y diez; y á las nueve y cuarto la cantada

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La Misa y Oficio divino son de la Do-

minica infraoctava de la Ascensión con rito semidoble y color blanco.

SANTORAL

Día 5. - Lunes.
Santos Juan ante portam latinam, Lucio O. Teodoro O. y Benita V.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 3 de Mayo de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 49 á 49 1/2 reales las 94 libras. Centeno, de 39 á 40 id. fanega. Algarrobas, de 37 á 37 1/2 id. id. Cebada, de 40 á 41 id. id.

Todos los granos con tendencia al alza pero la cebada especialmente, pues ni aún á precios tan elevados puede adquirirse.

Puede influir bastante las noticias que se tienen de Andalucía y Extremadura que ya puede augurarse que la cosecha de cebada será muy escasa en ambas regiones.

HARINAS

Marca S. T. á 38 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id. id. id. Idem T. á 36 2/5 id. id. id. Idem X. á 35 5/10 id. id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos. Tipo N á 22 id. id. Tipo S á 19 id. id.

EN NUESTROS CORRESPONSALES

Fuencarral de Bracamonte. - 2. Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 47 1/2 á 48 1/2 reales fanega.

Cebada 130 de 41 á 42 id. Centeno 20 de 40 á 41 id. id. Algarrobas 150 de 34 á 35 id. Guisantes 40 de 40 á 41 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª 16 id. id.

Compras muy firmes y con tendencia á subir. Tiempo variable y áspero que perjudica tanto al campo como á la salud. Aspecto de los campos han perdido bastante con el tiempo que llevamos, sobre todo los terrenos livianos se han quedado mucho y hace falta lluvia con calor

Cantalapiedra. - 2.

Trigo entrada 800 fanegas de 49 á 50 las 94 libras.

Centeno 50 á 39 y 40 id. las 92. Cebada 300 id. á 39 y 40 la fanega

Algarrobas 60 id. á 33 y 34 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 16 id. id.

Compras sostenidas. Tiempo variable. Aspecto de los campos bueno.

AVILA. - Tipografía de S. 1011:22

SECCION DE ANUNCIOS

LAMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

Aguas minerales de Calzadilla del Camino (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío

SE VIENDE fábrica de harinas por cilindros, acreditadísima, movida por agua nueve meses del año, situada en sitio donde hay estación de ferrocarril y en la provincia de Salamanca. Informará D. Domingo García, corredor de comercio, Salamanca.

Compañía del Pacífico

servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur. día 28 de Mayo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coonel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao. El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento sesenta pesetas.

incluido impuestos. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración. Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER. Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano DE Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos—4 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos.—4 Eugenio Martín

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES MUTUAS DE AHORRO Y DE PREVISION

Autorizada é inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL, CON ARREGLO A LA LEY DE 14 MAYO DE 1908

SOBRE INSPECCION DE SEGUROS Y REGLAMENTO DICTADO PARA SU EJECUCION

Domicilio social: **GRAN CAPITAN, 25, CORDOBA**

LA MUTUAL LATINA, aplicando á sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital á cada uno de sus socios y reintegra á los herederos ó beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 200.000 pesetas, para responder de su gestión, conforme á la ley de 14 de Mayo de 1908.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: D. Carlos Quero y Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente: D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y propietario.—Secretario: D. Rafael Eraso y Betelú, Ingeniero Industrial.—Vocal: D. Fernando Quero y Goldoni, Ingeniero de Montes y propietario.—Consejero Delegado: Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y expresidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Representante en Avila:

D. Modesto Castreño, Tostado, 3

Autorizado para su publicación por la Comisaría General de Seguros el 7 de Noviembre de 1911.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 27 de Mayo el magnífico vapor

"POTARO,"

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. ciento sesenta, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los mas perfectos y económicos en consumo **Gasógenos** PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEJETAL Y RESÍDUOS DE MADERA **Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,"** DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1893) CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD. MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS. PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

Azúfre flor sublimado primera

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de cincuenta vagones de Azúfre flor sublimado lo mejor que se conoce.

Ofrece á los vendedores de azúfre precios de gran conveniencia haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próx.mo, y para entregar el azúfre en los meses de Abril, Mayo y Junio. Pidan muestras y precios á Norberto Adulce, de Valladolid.

LOS LEGITIMOS MOTORES "OTTO,"

se construyen exclusivamente en Alemania por la

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz

Para Gas Pobre de antracita, carbón, de leña, cok, etc. Para bencina, petróleo, creosotas (Motores Diesel)

(Marca de fábrica registrada)

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LANGEN y C.ª S. en C.

BARCELONA

MADRID

Paseo de Gracia 30.

Victoria 2

El restaurador de la salud ó tabletas Nalther

Usado en todo el mundo como lasante y regenerador de la sangre

Producto único de la casa **The M. A. Winter C.º de Wainston, Norte América**

Beneficiará ó aliviará síntomas de enfermedades que procedan de la desordenada condición de los órganos digestivos de la sangre ó el hígado, tales como indigestión, dispepsia, estreñimiento, dolores de cabeza, bilis, vahidos, erupciones de la piel, catarro del estómago, hígado é intestinos, reumatismo neuralgia, clorosis, decaimiento de ánimo, malaria y enfermedades de mal humor De venta Farmacia de D. Juan Paradinas, San Segundo, 8,

Su único Agente con depósito en esta region **D.º C. Sotillo, Reyes Católicos 39, 2.º AVILA.**